



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 13 de Noviembre de 2017.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0014693/2017, mediante el cual la Mg. Marcela NAVARRETE, solicita la compra de equipamiento destinado al estudio de TV de la Facultad de Ciencias Humanas, estimándose a invertir en la contratación la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 196.800,00); y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se motiva en la necesidad de adquirir cámaras, trípode y algunos accesorios.

Que las correspondientes solicitudes, fueron aprobadas por la autoridad competente, como así también las correspondientes imputaciones presupuestarias y autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 196.800,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Ordenanza C.S. n° 14/2010, modificatoria, Ordenanza C.S. n° 32/2012 y su modificatoria y Resolución R. n° 2067/16.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexo I, Propuesta y Declaraciones Juradas), que obra agregado a fs. 08/20 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 63/2017, con el propósito de adquirir equipamiento destinado al estudio de TV de la Facultad de Ciencias Humanas.

///

Cde. DECRETO R. n° 420/2017

INTERV.
N.S
E.M.

Mano de Cecelia Virginia Quiroga
Cecelia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.
A/C Rectorado RR.N

Mano de Cecelia Virginia Quiroga
Cecelia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° **63/2017**, con fecha de apertura fijada para el día **01 de Diciembre de 2017 a las 10.00 horas.**

ARTICULO 3º: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones; así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 196.800,00), se afectará con cargo a: 001-011- Rectorado Institucional- Presupuesto Ordinario - 4/430 - Ejercicio 2017.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 420/2017.

INTERV.
N.S
E.M.


Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Roberto Saad
Vice Rector - UNSL
A/C Rectorado RR N